



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIA CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**FISCALIZACIÓN EN EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y
EL CONTROL INTERNO DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR COMERCIO “WIDACHET SAC”
EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA

TANTA OCHANTE, ROXANA

ORCID: 0000-0003-2087-2837

ASESOR

LLANCCE ATAÓ, FREDY RUBEN

ORCID: 000-0002-1414-2849

AYACUCHO - PERU

2020



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIA CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**FISCALIZACIÓN EN EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y
EL CONTROL INTERNO DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL SECTOR COMERCIO “WIDACHET SAC”
EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, 2019.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA

TANTA OCHANTE, ROXANA

ORCID: 0000-0003-2087-2837

ASESOR

LLANCCE ATAO, FREDY RUBEN

ORCID: 000-0002-1414-2849

AYACUCHO - PERU

2020

1.TITULO DE LA TESIS

FISCALIZACIÓN EN EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y EL CONTROL INTERNO
DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR COMERCIO “WIDACHET SAC”
EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, 2019.

2. EQUIPO DE TRABAJO

Autora

Tanta Ochante, Roxana

Orcid: 0000-0003-2087-2837

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Ayacucho, Perú

Asesor

Llancce Atao, Rubén Fredy

Orcid: 000-0002-1414-2849

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,
Ayacucho, Perú

Jurado

Maravi Soto Mayra Katherine

Orcid: 0000-0002-3138-388X

Taco Castro Eduardo

Orcid: 0000-0003-3858-012X

Rocha Segura Antonio

Orcid: 0000-0001-7185-2575

3.HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

.....
Mgtr. CPC. MARAVI SOTO KATHERINE

ORCID: 0000-0002-3138-388X

PRESIDENTA

.....
Dr. CPC. TACO CASTRO EDUARDO

ORCID: 0000-0003-3858-012X

MIEMBRO

.....
Mgtr. CPC. ROCHA SEGURA ANTONIO

ORCID: 0000-0001-7185-2575

MIEMBRO

.....
Dr. CPCC. LLANCE ATAO FREDY RUBEN

ORCID: 000-0002-1414-2849

ASESOR

4.HOJA DE AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a dios por haberme acompañado y guiado a largo de mi trayecto estudiantil por ser mi fortaleza en los momentos de mi debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizaje y experiencias y sobre todo felicidad.

Agradezco a mis padres Carmen y Eugenio por la confianza y el apoyo brindado que sin duda alguna ha estado en los buenos y malos momentos, y por haberme acompañado en mi trayecto estudiantil universitaria, tanto como en mis logros, demostrado su amor y corrigiendo mis faltas y su apoyo incondicional.

DEDICATORIA

Dedico mi informe a mis padres Carmen y Eugenio con mucho amor y que son el motor de mi vida, gracias por haberme forjado en mi persona, quienes a lo largo de vida han velado por mi bienestar siendo mi apoyo y depositando su confianza en cada trayecto de mi vida.

Dedico de manera especial a mis hermanos quienes de igual Manera también fueron mi apoyo brindándome sus alegrías y emociones.

5.RESUMEN Y ABSTRACT

La presente investigación tiene como planteamiento de problema: ¿En qué medida mejora la fiscalización en el Régimen Mype Tributario y Control Interno en la Micro y pequeña empresa del sector comercio WIDACHET SAC en el Distrito de Ayacucho, 2019? Tuvo como objetivo general: Determinar las mejoras de la fiscalización en el Régimen Mype Tributario y Control Interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho,2019. La metodología es cuantitativa, descriptiva, bibliográfica, no experimental. Se obtuvo los siguientes resultados: El 60% de los encuestados afirman que fiscalización mejora a la empresa. el 80% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras que obtiene el régimen Mype tributario. El 60% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras del control interno en la empresa. Finalmente se concluye que la fiscalización tributaria mejora a que la empresa mantenga sus libros contables en orden. Asimismo, el Régimen Mype tributario es muy beneficioso para la empresa por ser fácil y sencillo su manejo de acuerdo a las capacitaciones. El control interno mejora a la empresa a razón que la implementación del sistema de control interno tenga eficiencia y eficacia en su sistema administrativo.

Palabras claves: Fiscalización, tributación, control, Mype.

ABSTRACT

The investigation has as a problem statement: What are the improvements of the control in the Tax Mype Regime and Internal Control in the Micro and small business of the WIDACHET SAC commerce sector in the District of Ayacucho, 2019? It had as a general objective: To determine the improvements of the control in the Tax Mype Regime and Internal Control of the micro and small business of the WIDACHET SAC commerce sector in the Ayacucho district, 2019. The methodology is quantitative, descriptive, bibliographic, not experimental. The following results were obtained: 60% of the respondents affirm that supervision improves the company. 80% of respondents stated that they strongly agree with the improvements obtained by the tax Mype regime. 60% of respondents said they agree with the improvements in internal control in the company. Finally, it is concluded that tax control improves the company keeping its accounting books in order. Likewise, the Mype tax regime is very beneficial for the company because its management is easy and simple according to the training. Internal control improves the company because the implementation of the internal control system has efficiency and effectiveness in its administrative system.

Keywords: Fiscalization, taxation, control, Mype.

6. CONTENIDO

1.TITULO DE LA TESIS	iii
2. EQUIPO DE TRABAJO.....	iv
3.HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	v
4.HOJA DE AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA	vi
5.RESUMEN Y ABSTRACT	viii
7.INDICE DE GRAFICO Y TABLA	xii
I.INTRODUCCIÓN	14
II. REVISION DE LITERATURA.....	18
2.1 Antecedentes	18
2.1.1 Internacional	18
2.1.2 Nacional.....	22
2.1.3 Local	25
2.2 Bases Teóricas de la Investigación	27
2.2.1 Teoría de la Fiscalización	27
2.2.2 Teoría de Régimen Mype Tributario	33
2.2.3 Teoría de Control Interno.....	40
2.2.4 Marco conceptual.....	44
III. HIPOTESIS.....	46
IV. METODOLOGÍA.....	47
4.1 Diseño de la investigación	47
4.2 El universo y Muestra	48
4.3 Definición y Operacionalización de la variable	50
4.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos	53
4.5 Plan de análisis.....	53
4.6 Matriz de Consistencia.....	54
4.7 Principios éticos.....	55
V.RESULTADO.....	56
1.-Objetivo específico N°1:	56
5.1.2 Objetivo específico N°2:.....	57
5.1.3 Objetivo específico N°3:.....	58
5.2 Análisis de resultado	59
5.2.1 Objetivo específico N°1:.....	59
5.2.2 Objetivo específico N°2:.....	60
5.2.3 Objetivo Especifico N°3:	61
IV. CONCLUSIÓN.....	63
6.1 Objetivo específico N°1	63

6.2 Objetivo específico N°2:.....	63
6.3 Objetivo específico N°3:.....	63
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA.....	65
ANEXO	70
Anexo N°1: Instrumento de Recolección de datos	70
Anexo N°2: Mapa departamento de Ayacucho.....	72

7.INDICE DE GRAFICO Y TABLA

TABLA 1: Fiscalización	56
TABLA 2: Régimen Mype Tributario	57
TABLA 3: Control Interno.....	58

INDICE DE GRAFICO

GRAFICO 1: Fiscalización	56
GRAFICO 2: Régimen Mype Tributario.....	57
GRAFICO 3: Control Interno.....	58

I.INTRODUCCIÓN

En su tesis de investigación titulada: Fiscalización en el Régimen Mype tributario y el control interno de la micro y pequeñas empresas en el sector comercio, WIDATECH SAC en el distrito de Ayacucho, 2019. La fiscalización se determina mediante si el contribuyente ha contribuido correctamente con sus obligaciones tributarias. La Sunat indica que el procedimiento se inicia a través de un requerimiento y carta autorizados y que termina con la notificación de una resolución de determinar la conformidad de las deudas tributarias o de la devolución de impuesto en caso haya producido pagos en exceso y que la fiscalización detecta la infracción tributaria durante la fiscalización y que notifica también en la resolución de multas que correspondan.

Sin embargo, el proceso de formalización nos forma algunas dudas, sobre todo por el pago de impuestos. Existe algún beneficio para las micro y pequeñas empresas (Mype) Es la pregunta que se plantean algunos emprendedores. Pensando ellos, el Gobierno decidió crear, en el 2016, el Régimen MYPE Tributario, conocido también como RMT. De acuerdo a la SUNAT, solo entre enero y agosto del 2018, unos 416,000 contribuyentes se acogieron a este régimen. Y existen, potencialmente, 1.7 millones que podrían ingresar en el corto plazo.

Rengifo (2017, p. 51) La evasión tributaria se ha convertido en un grave dificultades en las Administraciones Tributarias de muchos de los países en vías de desarrollo. Este elevado nivel de la evasión tributaria impacta en la aplicación de una eficiente política fiscal coherente y efectiva, de tal forma que es de gran interés para dichas administraciones reducir sus niveles. En nuestro país, la SUNAT viene haciendo grandes esfuerzos con el fin de orientar a todos aquellos contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales frente al Estado, así mismo con aquellos que deben tributar y nunca lo han hecho. En ese contexto, es muy difícil detectar a aquellas personas que nunca han tributado y que se encuentran dentro de la economía

informal; así mismo, resulta más complicado aún determinar aquellas personas que tributan, pero lo realizan en forma indebida.

Según la **SUNAT (2012)**: menciona sobre La cultura tributaria es parte de la cultura ciudadana de la sociedad que tiene relación entre el ejercicio de una ciudadanía participativa y deliberante con la cultura democrática beneficia la internalización de la norma social y los tributos es la forma más sana de redistribuir constituyen las intrusiones que requiere el estado para certificar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos. Pero también de la riqueza en la sociedad moderna. Pero también se describen las trabas que esta relación virtuosa encuentra en el terreno de los hechos sociales y económicos. Por ello, aborda la historia de la tributación en el Perú y los procesos de formación de la conciencia tributaria, entendida como el elemento dinamizador por excelencia del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Según **Fonseca (2011, p. 12-19)** menciona que la comprensión de que el control interno es un elemento esencial para la buena marcha de las agrupaciones en los Estados Unidos, se nutrió de dos eventos ocurridos en los años 70: i) el Watergate Affaire en 1972 y sus devastadoras consecuencias políticas y, ii) el informe remitido por la Securities and Exchange Commission (SEC) al senado en 1976, en el que reveló que las participaciones de grandes corporaciones fueron cuestionadas en el exterior. Donde terminaron la preocupación de los legisladores americanos y convencerlos a aplicar el control interno en las empresas. Los escándalos financieros ocurridos en Europa y, consecutivamente, en Norteamérica a inicios del siglo XXI, estremecieron el mundo empresarial y marcaron la pauta para la sanción de la Ley Sarbanes – Oxley en 2002, y bajo su influjo, las regulaciones de la SEC sirvieron para la posición al COSO como un adecuado para la evaluación de control interno en las compañías tanto como públicas y privadas. Siguiendo como ejemplo las organizaciones reguladoras de los países industrializados establecerían las obligaciones de las autoridades ejecutivas de cada

compañía pública deben emitir las declaraciones anuales sobre la seguridad de control interno y que deben contar con la opinión de los auditores independientes. En setiembre de 1992, el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), divulga el Marco Integrado de Control Interno a través del cual, es posible evaluar el riesgo de la efectividad de los sistemas de control interno, con base a tres objetivos como: operaciones, información y cumplimiento, y cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

Según **Morales (2017, p. 69)** determina: Control Interno Proceso efectuado por la Dirección, la alta Gerencia y el resto del personal Proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos como la Eficacia, Eficiencia de las operaciones seguridad de la información financiera cumplimiento de las Leyes y normas establecidas. Porter (2002) refiere que el éxito o el fracaso de cualquier empresa depende de su Ventaja Competitiva, entregar el producto a un costo menor le ofrece beneficios únicos para el comprador que justifiquen un precio superior. Pero ¿Cómo Lograr exactamente una compañía el liderazgo en costo? ¿Y cómo se diferencia de sus rivales? El ambiente de negocios actual cada vez más competitiva ha hecho ya de estrategia competitiva de Porter, una lectura obligada en escuelas de alta administración y uno de los libros mejor vendidos en cuanto a negocios de últimos años Ventaja competitiva empieza donde acaba Estrategia Competitiva y proporciona guía específica para desarrollar salidas y poner en práctica. **El enunciado de problema:** ¿En qué medida mejora la fiscalización en el Régimen MYPE Tributario y Control Interno de la Micro y pequeña empresa del sector comercio WIDACHET SAC en el Distrito de Ayacucho, 2019?

Para dar respuestas al problema establecido, se ha propuesto el siguiente objetivo general.

Determinar las mejoras de la fiscalización en el Régimen Mype Tributario y Control Interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho,2019.

Para poder conseguir el objetivo general nos hemos planteados los siguientes objetivos específicos.

- Describir las mejoras de la fiscalización de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.
- Describir las mejoras del Régimen Mype Tributario de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.
- Determinar las mejoras del control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.

El presente trabajo de investigación se justifica porque no existe investigación en la fiscalización en el Régimen Mype Tributario y control interno en el sector comercio. Dando conocer las mejoras de la fiscalización en el régimen Mype tributario y control interno en la micro y pequeña empresa del sector comercio WIDATECH del distrito de Ayacucho,2019. Con la finalidad de recaudar conocimiento de las mejoras de la fiscalización en el régimen Mype tributario y control interno. La metodología es cuantitativa, descriptiva, bibliográfica, no experimental. Se obtuvo los siguientes resultados: el 60% de los encuestados afirman que fiscalización mejora a la empresa. el 80% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras que obtiene el régimen Mype tributario. El 60% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras del control interno en la empresa. Finalmente se concluye que la fiscalización tributaria mejora a que la empresa mantenga sus libros contables en orden. Asimismo, el Régimen Mype tributario es muy beneficioso para la empresa por ser fácil y sencillo su manejo de acuerdo a las capacitaciones. El control interno

mejora a la empresa a razón que la implementación del sistema de control interno tenga eficiencia y eficacia en su sistema administrativo.

II. REVISION DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacional

Espín y Espín (2016) En su investigación denominada “Auditoría tributaria para la empresa Calzacuba CÍA. Ltda., provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014”. Tuvo como objetivo general: Ejecutar una Auditoría Tributaria en la empresa Calzacuba Cía. Ltda., mediante el análisis de las cuentas que permita determinar la razonabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014. La metodología que se utilizó son los métodos de investigación descriptiva, el diseño no experimental, el método deductivo, analítico, además se consideró las técnicas como la encuesta lo que permitió obtener la información real y necesaria para ir analizando, evidenciando y sustentando los errores de los estados financieros y de cada una de las declaraciones. La situación tributaria de la empresa Calzacuba Cía. Ltda., llegó a las siguientes conclusiones: La empresa Calzacuba Cía. Ltda., no establece políticas contables ni tributarias, mismas que son emitidas empíricamente que ha conllevado a errores continuos en los registros contables, La entidad no posee un plan de cuentas apropiado incidiendo a poseer cuentas innecesarias y erróneas que no justifican de manera clara la actividad económica, dando paso a la inadecuada aplicación de las Normas Contables y generando confusión para la lectura de los mismos. En la empresa se cumple con la normativa tributaria pero no es asumida en su totalidad, es decir que existen ventas y compras efectuadas sin sus correspondientes comprobantes de venta evitando el pago justo de las obligaciones tributarias. Se detecta deficiencias en los cálculos para el Anticipo del Impuesto a la Renta,

debido al registro y manejo inoportuno de la contabilidad, ocasionado perdida para la empresa debido a que dichos valores son pagados en exceso. Mediante aplicación de los anexos correspondientes al Informe de Cumplimiento Tributario se evidencio que los registros son ingresados de manera errónea en el sistema contable ocasionando diferencias entre libros contables y declaraciones.

Onofre, Aguirre & Murillo (2017) En su tesis denominada: “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos de Ecuador 2017”. Tuvo como objetivo general: determinar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. La metodología de la investigación tuvo un estudio descriptivo, explicativo, propositivo que consiste en la observación y visita a los lugares seleccionados para la recolección de los datos a encuestar. Llegando a las siguientes conclusiones: La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. Los individuos informados sobre lo político tienden a mostrar mayor información sobre lo tributario. La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago. Por otro lado, los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio - impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institución territorio que posiblemente es relevante en la ponderación ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional. Otro punto relevante que se pueda manifestar es la concientización que paulatinamente está consiguiendo el Servicios de Rentas Internas en los contribuyentes babahoyenses, ya que como manifiesta la encuesta un alto porcentaje de la población muy a pesar de estar en descontento con el nivel de ingresos cumple con sus obligaciones

tributarias y que la resistencia de la parte que no cumple más se debe a que consideran al estado como un mal administrador y a la corrupción que existe en las esferas del gobierno. Una actividad necesaria por parte del estado a través de sus organismos de control (SRI) para lograr en el futuro un mayor universo de contribuyentes que tributen cumplidamente y en base a sus ingresos en la conformación de brigadas móviles que visiten desde las escuelas, colegios y universidades y diferentes centros de educación para que difundan las obligaciones y beneficios que tiene un contribuyente en el pago de sus impuestos, de esta forma se va creando en nuestra niñez y juventud un compromiso con la sociedad en la que se desenvuelve y con el estado, el mismo que deberá revertir ese compromiso adquirido en obras de calidad que beneficien a la comunidad babahoyense y al país en general.

Asuad & Salazar (2016) en su tesis denominada: “Las Cargas Tributarias como Impedimentos para el Crecimiento de las Pymes en Colombia”. Tuvo como objetivo general: Establecer las implicaciones de orden tributario que inciden de manera negativa en el desarrollo y sostenibilidad de las Mypes en Colombia, lo que impide su consolidación y permanencia en el tiempo, de manera formal. La metodología es cuantitativo, documentado, bibliográfico. Asimismo tuvo las siguientes conclusiones: Luego de analizar todos los tópicos propuestos en los objetivos del trabajo, es menester plantear una reflexión en torno a la situación económica actual del país, la inminente reforma tributaria estructural que se avecina con el propósito de aliviar el déficit presupuestal que experimenta la Nación y por ende las consecuencias que además de las planteadas anteriormente, generan en las PYMES la carga tributaria que no tiene otra salida sino la tendencia al aumento y en Colombia aún tiene una disponibilidad para aumentar la misma con el fin de mejorar el recaudo y evitar la evasión, vemos que esta respuesta preocupa de sobremanera el panorama de las PYMES en el país, ya que si bien las empresas grandes poseen una carga tributaria bastante densa pero de igual forma estos asuntos se compensan

con exenciones propias de nuestro complejo sistema tributario, el sistema no beneficia en algún asunto particular a las PYMES, sistema caracterizado además por la improvisación en la implementación de los tributos y se ha mostrado en este trabajo es que las PYMES tienen una presión fiscal que no tiene justificación máxime cuando lo que se busca con su conformación es el incentivo del trabajo formal, de la fuente de recursos para determinada población, en la que los proyectos que se trazan empresarios para la producción de bienes y servicios puede verse truncada por la alta imposición sin tomar en cuenta el nivel de éxito y los empresarios conformados como personas jurídicas se ven cohibidos por la multiplicidad de tributos que abundan a nuestro alrededor, además que por determinados factores como la corrupción, desviación de recursos o falta de confianza en las instituciones, estos prefieran operar en la informalidad o sean parte del fenómeno de la evasión tributaria, inclusive de la elusión si saben manejar las imbricaciones de nuestro sistema tributario antes que causar los impuestos que les corresponde”. Otro aspecto importante que debemos resaltar es que no estamos en contra de la financiación de las PYMES, por el contrario, el incentivo a la bancarización es la forma en que se pueden lograr mayores ingresos para las entidades financieras, la economía nacional y además permite la materialización de determinadas metas que las PYME con sus recursos iniciales no podrían lograr, pero precisamente por el jalonamiento que su constitución puede aportar a los ingresos per cápita así como al PIB nacional deberían ser un motivo suficiente para que la financiación sea un tema laxo, que incite a la formalidad laboral y empresarial pero con las garantías de saber que se registrará por una competencia en igualdad de condiciones, con financiación que permita un esquema de pagos sin comprometer su actividad económica naciente y más importante aún, que la tributación directa o indirecta incentive en vez de preocupar a los empresarios y que finalmente, esto se traduce en la caída en la informalidad, la no generación de empleo con garantías y una crisis social que ahonda en

la carencia de recursos para satisfacer necesidades básicas”. Pero es más difícil aun saber que el mismo sistema tributario en su labor redistributiva, no toma en cuenta el mejoramiento de las condiciones para que crear empresa en Colombia.

2.1.2 Nacional

Ricopa (2019) En sus tesis de investigación: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019”. Tuvo como objetivo General: determinar la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019. La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: el 73,33% (22) de las micro y pequeñas empresas no desean que se les practiquen auditoría y los representantes encuestados si conoce algo referente a la auditoría y donde los 70,00% encuestados de las micro y pequeñas empresas no aceptarían que se le apliquen una auditoría y el 53,33% (16) de los representantes encuestados si ha mejorado la auditoria en la empresa El 80,0% (24) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas acudieron a las sociedades de auditoría y el 90,00% (27) de los representantes encuestados de las micro y pequeñas empresas si estarían dispuestos a ser capacitados sobre auditoría . El 76,67% (23) no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria y el 86,67% (26) no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes d una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa y 56,67% (17) no cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 70,00% (21) no presenta su contabilidad al día Y 76,9% (10) menciona que su empresa no cuenta con control interno”. “El 53,33%(16) si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo”. “El 83,33% (25) mencionan que los

tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria”. “El 86,67% (26) menciona que no existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos menciona que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. 180 - El 73,33% (22) menciona que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos y donde se puede mejorar si cuenta con un planteamiento tributario El 76,67% (23) no le afecta la rentabilidad de su empresa por el pago de tributos. El 53,33% (16) menciona que las rentabilidades no mejorarían si le practican una auditoría.

Fatama (2019) En su investigación Titulada: “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y venta de abarrotes del distrito del Belen, 2019. Tuvo como objetivo General: Describir las “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y venta de abarrotes del distrito de Belén, 2019” La investigación fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva. Las siguientes Conclusiones: El 80,00% (24) micro y pequeñas empresas cuentan con control interno. El 86,67% (26) micro y pequeñas empresas conocen algo referente al control interno. El 86,67% (26) micro y pequeñas empresas mejorarían su control interno. El 90,00% (27) micro y pequeñas empresas desearían contar con control interno. El 90,00% (27) micro y pequeñas empresas estarían dispuestos a ser capacitado sobre control interno. El 36,67% (11) micro y pequeñas empresas se sienten satisfechos con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria. El 63,33% (19) micro y pequeñas empresas confirman que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización. El 86,67% (26) micro y pequeñas empresas cuentan con un personal idóneo asignado para el registro de ingresos, costos y gastos. El

76,67% (23) micro y pequeñas empresas están al día los libros de contabilidad. El 76,67% (23) micro y pequeñas empresas tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. El 76,67% (23) micro y pequeñas empresas han pagados los tributos en su oportunidad a la administración tributaria. El 76,67% (23) micro y pequeñas empresas aceptan que existen formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos. El 76,67% (23) micro y pequeñas empresas conocen cuales son las infracciones y sanciones tributarias que les podrían afectar a su empresa. El 46,67% (14) micro y pequeñas empresas se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos. El 70,00% (21) micro y pequeñas empresas consideran que si pueden mejorar si cuentan con un planeamiento tributario.

Oyola (2018) En su investigación titulada: “La Formalización de Mypes y su Influencia en la Evasión Tributaria en la Empresa Fask Express S.A.C.” Tuvo como objetivo General: Analizar cómo la formalización de Mypes influye en la evasión tributaria mediante asesorías contables en la empresa Fask Express SAC en el año 2018. La metodología es cuantitativa, descriptiva. Bibliográfica. Asimismo, tuvo las siguientes Conclusiones: La formalización de la Mype causó que el contribuyente alcance el orden que necesitaba y mejoró en su control interno como empresa, el gerente alcanzo un mayor conocimiento sobre los tributos e impuestos como empresa, ya que tenía un conocimiento vago de ello. Así mismo, se vio en la necesidad de formalizarse como Mype porque las empresas a las que le brindaba sus servicios le requerían la formalidad como proveedor. Luego de formalizarse el contribuyente observó que su crecimiento económico es positivo, ya que ha logrado relacionarse con grandes empresas que requieren un mejor servicio y se ve en la necesidad de reclutar personal, esto conlleva a que el personal reclutado ingrese a planilla con los beneficios sociales que la Ley le otorga, logrando abatir la cantidad de

personas desempleadas. A través de las capacitaciones logradas, los beneficios tributarios adquiridos como Mype le permiten al contribuyente acceder a entidades financieras para adquirir líneas de crédito y pueda aumentar su capital de trabajo y así acceder a grandes mercados. También puede postular en las licitaciones con el Estado, así mismo, de tener una adecuada trayectoria de responsabilidad con sus obligaciones tributarias, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Sunat puede calificarlo como “buen contribuyente” brindándole mejores beneficios como contribuyente.

2.1.3 Local

Allcca (2019) en su tesis denominado: *Financiamiento, Rentabilidad y Control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio “Paraíso Ayacucho” S.A.C - Ayacucho, 2019.* Tiene como objetivo General: Determinar las principales mejoras del Financiamiento, Rentabilidad y Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “Transportes JAREY” S.A.C. - Ayacucho, 2019. La metodología, cuantitativo, descriptivo, No experimental. Asimismo, llego a las siguientes conclusiones: Se ha logrado establecer las principales mejoras del Control Interno de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Comercio “Paraíso Ayacucho” S.A.C. - Ayacucho, 2019. En la tabla y gráfico N° 12 se observa que el 100% de los encuestados si conocen algo referente al control interno. En la tabla y gráfico N° 13 se observa que el 100% de los encuestados afirman que si mejoraría el control interno en su empresa. En la tabla y gráfico N° 14 se observa que el 100% de los encuestados afirman que si desearían contar con un control interno. 76 En la tabla y gráfico N° 15 se observa que el 100% de los encuestados estarían dispuestos a ser capacitados sobre el control interno.

Zevallos (2019) En su tesis titulada: *Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la micro y pequeña empresa del Sector Servicio “Corporacion Vetsan SAC”- Ayacucho, 2019.* Tuvo como objetivo general: Describir las principales mejoras del Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “Corporación VETSAN S.A.C.”- Ayacucho, 2019. La investigación fue Cuantitativa, no experimental, descriptivo, Bibliográfica y Documental. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: Se ha logrado describir las principales mejoras de la Tributación de la Micro y pequeña Empresa del Sector Servicio “Corporación VETSAN S.A.C.”- Ayacucho, 2019. En la tabla y gráfico N° 11 se observa que el 86% de los encuestados afirman que la rentabilidad de su empresa ha mejorado con los tributos que pagó y el 14% respondieron que la rentabilidad de su empresa ha mejorado con los tributos que pagó. En la tabla y gráfico N° 12 se observa, que el 100% de los encuestados afirman que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria. En la tabla y gráfico N° 13 se observa, que el 100% de los encuestados afirman que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. En la tabla y gráfico N° 14 se observa, que el 100% de los encuestados afirman que 82 los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria. En la tabla y gráfico N° 15 se observa, que el 100% de los encuestados afirman que se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos.

Tudela (2019) En su tesis titulado: *Tributación, Financiamiento y Rentabilidad de la micro y pequeña empresa del Sector Servicio “Consultores y Constructores Obrainza” SAC . - Ayacucho, 2019.* Tuvo como objetivo general: Determinar las principales características de la Tributación, Financiamiento y Rentabilidad de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Servicio “Consultores y Constructores OBRAINZA” S.A.C. - Ayacucho, 2019. La investigación fue Cuantitativa, no experimental, descriptivo,

bibliográfica y documental. Asimismo, tuvo las siguientes conclusiones: La tributación consiste en realizar las aportaciones que exige el Estado para la financiación de las necesidades colectivas de orden público. La administración tributaria debe realizar difusión tributaria en las constructoras para que la empresa “Consultores y Constructores OBRAINZA” S.A.C. - Ayacucho, 2019; conozca las normas tributarias y que se realice con más frecuencia los operativos de control de fiscalización, para que la población se formalice y les cree conciencia tributaria. De manera que es necesario estar al tanto de las leyes tributarias en las que se enmarcan las actividades de la empresa y si la orientación de los funcionarios de la administración tributaria no es satisfactoria, entonces es menester buscar orientación de otros profesionales afines. Todo empresario debe estar el tanto del estado de sus libros. Siempre es bueno e importante que los libros contables de la microempresa estén al día. Al llevar un buen registro de los ingresos y gastos, así como también tener los libros contables al día, evita problemas o inconvenientes en las declaraciones mensuales.

2.2 Bases Teóricas de la Investigación

2.2.1 Teoría de la Fiscalización

Según **Pérez y Gardey (2011, párr. 5)** menciona que la fiscalización consiste en examinar una actividad para demostrar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado (para comprobar si una empresa cumple con la ley) o de manera interna por las propias compañías (para controlar los balances, el stock y destino de las mercaderías, etc.)

Según **Navarro (2015, párr. 2)** indica La fiscalización tiene el cargo de inspeccionar la investigación del control y de cumplimiento de las obligaciones tributarias e incluso de aquellos que están sometidos que se gocen de inafectación,

exoneración o beneficios tributarios. Como concepto genérico la idea de fiscalización expresa la voluntad de comprobación de una actividad. La función fiscalizadora la ejerce un organismo, normalmente público, con el propósito de garantizar el cumplimiento de unas leyes .

2.2.1.1 Facultad de Fiscalización

Según el autor **León (2018, p. 83)**: “Se refiere aquel conjunto de actos y actividades establecidas en una norma legal con el fin de que la administración tributaria pueda determinar, verificar o comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias vinculadas al deudor tributario”.

2.2.1.2 Procedimiento de Fiscalización

Según **Leon (2018, p. 150)**: menciona que la fiscalización es un examen exhaustivo de la situación tributaria del contribuyente respecto de un tributo en concreto que tiene la finalidad de verificar el cumplimiento o no, por su parte, de sus deberes materiales y formales vale decir, de la correcta determinación del tributo, así como del cumplimiento de obligaciones denominadas formales así como sería el caso del adecuado llevar de los libros y registros contables vinculados a asuntos tributarios.

Según **SUNAT (2018)** Es el procedimiento que la SUNAT aplica, entre las facultades que le establece el Código Tributario, para establecer discretamente la consecución de la obligación tributaria por parte de un contribuyente: Se restringe a cargo de un agente fiscalizador. Se inicia mediante un requerimiento y carta autorizados, y termina con la notificación de una Resolución de Determinación que establece conformidad, deuda tributaria o una devolución de impuestos en caso se haya producido pagos en exceso. En caso se manifestarán infracciones tributarias

durante la fiscalización se comunican también las Resoluciones de Multa que correspondan.

2.2.1.3 Funcion Fiscalizadora

Según el autor **Aguilar (2014, p. 77)**: “Señala que el artículo 62 del código tributario regula la función fiscalizadora comprende la inspección, investigación y control del cumplimiento de obligaciones tributarias en los siguientes”:

- a) **Inspección**: Consiste en examinar y reconocer las acciones e reconocimiento y examen del cumplimiento de las obligaciones y los deberes y tributarios realizados por las administraciones tributarias a los contribuyentes o deudores tributarios. En tal sentido dicho examen consistirá en la averiguación de que la información otorgada por los contribuyentes a la administración es fiel declaración de los hechos generados de la obligación tributaria a través de documentos que la compruebe.
- b) **Investigación** : Es la acción desplegada por la administración tributaria para esclarecer un hecho que presuntamente no acorde con la información otorgada por el contribuyente donde se trata de acciones tendientes a descubrir la verdad sobre el hecho de la obligación tributaria.
- c) **Control**: Es la comprobación, inspección, fiscalización, intervención, así como dominio, mando, preponderancia y regulación. En el cumplimiento de las obligaciones tributarias donde se debe entenderse que la acción donde se verifica la determinación de la deuda tributaria donde se realiza la observación en la ley.

6.2.1.4 Plazo de Fiscalización

Según **Aguilar (2014, p. 48)**: Señala que el plazo se entiende al tiempo o período estipulado para la concreción de algo. Es decir que consta de un inicio y un

fin. Donde el artículo 62° del código tributario establece que el plazo para efectuar el procedimiento fiscalizador será de un año computado a partir de la fecha en que el deudor tributario entregue la totalidad de documentos que fuera solicitada por la administración tributaria

2.2.1.5 Tipos de fiscalización

Según la SUNAT (2018) menciona que existe dos tipos de fiscalización tales como:

- i) Fiscalización definitiva:** Es el procedimiento mediante el cual la SUNAT realiza una auditoría exhaustiva a los libros, registros y documentación del contribuyente con la finalidad de comprobar de manera definitiva el monto de la obligación tributaria adecuada a un determinado tributo y período tributario. Esta fiscalización debe realizarse en el **plazo de un (1) año** computado a partir de la fecha en que el contribuyente entrega la totalidad de la información y/o documentación que le fuera solicitada en el primer requerimiento .
- ii) Fiscalización parcial:** Es el procedimiento mediante el cual la SUNAT revisa parte, uno o algunos de los elementos de la obligación tributaria y puede llevarse a cabo de carácter electrónica. Este tipo de fiscalización entiende un **plazo de 06 meses** de duración, salvo que exista complicación o evasión fiscal, entre otros .

Existe también la **fiscalización parcial electrónica** registrada en el artículo 62-B del Código Tributario, la cual se cumple desde las oficinas de la SUNAT, no requiere visitar al participante, y se inicia con una liquidación preliminar del tributo a regularizar. Concluye en **30 días hábiles** contados desde su inicio.

2.2.1.6 Fiscalización Tributaria

Según el autor **Reyes (2015, párr. 2)** menciona que la fiscalización tributaria es aquella que se autoriza de determinar si las obligaciones tributarias elaboradas por los contribuyentes han sido efectuadas correctamente; esta función lo realiza la Administración Tributaria, a través de la confirmación y la revisión de los Libros Contables y la documentación sustentadora de las transacciones comerciales con la finalidad de comprobar si los contribuyentes han declarado sus tributos de acuerdo a la normatividad vigente al período fiscalizado. Los problemas de insolidaridad de los contribuyentes infractores son los que generan fraude fiscal y constituyen el principal motivo de actuación de las oficinas de fiscalización a nivel nacional.

Asimismo, el autor **León (2018, p. 150)** señala que la fiscalización tributaria, al tratarse de una facultad discrecional concedida a la SUNAT, debe sujetarse a ciertos principios o derechos (Constitucionales administrativos, entre otros) como los que citamos a continuación, no siendo taxativa la siguiente enumeración:

- a) **Principios de legalidad:** la facultad de fiscalización debe ejercerse en función al interés público. Siendo ello así, por este principio, la SUNAT debe encausar la fiscalización a la finalidad que le es ínsita, la cual es la de responder a un interés público y no interés de corte privado.
- b) **Principios de razonabilidad:** En tal sentido los requerimientos de información en un procedimiento de fiscalización no ha de ser ilimitados, debiendo ser los estrictamente necesarias para lograr el cometido, debiendo evaluarse si realmente dicha información es razonable y proporcional a los fines de un procedimiento de fiscalización .
- c) **Derechos a un debido procedimiento:** Es virtud a este derecho, se le conoce del sujeto fiscalizado, en particular, la posibilidad de exponer argumentos en

su defensa en la etapa que corresponda. Asimismo, se le concede la posibilidad de ofrecer todo tipo de pruebas al anterior de un procedimiento contencioso tributario, la limitación de la actividad probatoria queda restringida al ofrecimiento y actuación de los siguientes medios probatorios como: documentos, pericia, inspección del órgano encargado de resolver SUNAT o tribunal Fiscal.

2.2.1.7 Clases de fiscalización tributaria.

Según (Ruiz, 2018, p. 196): menciona las clases de fiscalización los siguientes: Desde el punto de vista de gestión pública existen básicamente dos modalidades de fiscalización: auditoría y verificación.

i) Auditoría

El Código Tributario recibe el nombre de "fiscalización". La Administración Tributaria se concentra en:

- ✓ El examen de la determinación de la obligación tributaria que ha realizado el deudor a través d su declaración.
- ✓ El trabajo de determinación por parte de la propia autoridad, Si el deudor no declaró.

ii) Verificación

La autoridad chequea si el administrado ha cumplido con el pago de los tributos a su cargo y si está al día con sus deberes relativos a la inscripción y actualización de datos en los registros de la Administración Tributaria, etc. No se examina la determinación de la obligación tributaria, de tal modo que – desde el punto de vista técnico- la Administración Tributaria se ve en la

imposibilidad de formular reparos y practicar una determinación de oficio. Estos trabajos de verificación se suelen traducir en la notificación al deudor de la Orden de Pago, regulada por el art. 78 del Código Tributario y la Resolución de Multa, etc.

De lo descrito se menciona que la fiscalización es una revisión y el cumplimiento de las obligaciones de las normativas vigentes tributarias, con la facultad de evaluar, analizar y pronunciarse sobre la misma y determinar las observaciones requeridas. Fiscalización tiene la función de someterse a los principios de legalidad, eficiencia y economía a través de los órganos públicos como las entidades fiscalizadoras superiores y las superintendencias.

2.2.2 Teoría de Régimen Mype Tributario

SUNAT (2019) Este régimen alcanza a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría, domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable .

2.2.2.1 ¿Por qué se creó el RMT?

Según **Romero (2019, p. 25)**: Ahora, no tendrán que tributar el mismo porcentaje que empresas medianas o grandes, lo que ocurría antes de la aparición del RMT. El objetivo del RMT es impulsar la formalización de las Mype y de esta manera aumenta la recaudación fiscal.

2.2.2.1.1 ¿Cómo pago el Impuesto a la renta en el Régimen MYPE Tributario?

El impuesto a la renta se determinará aplicando la escala progresiva acumulativa de acuerdo al siguiente detalle:

RENTA NETA ANUAL	TASA
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29,50%

2.2.2.1.2 ¿Cómo realizo los pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario?

- ❖ Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta se pagarán de la siguiente manera:
Contribuyentes cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT: uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes
- ❖ Contribuyentes del RMT que en cualquier mes del ejercicio superen las 300 UIT: conforme a las reglas del Régimen General establecidas en la Ley del Impuesto a la Renta y normas reglamentarias

2.2.2.2 Régimen Mypes Tributario – RMT

Según la **SUNAT (2018)** Es un régimen principalmente creado para los micros y pequeñas empresas con el objetivo de promover su desarrollo al brindarles condiciones **más simples** para verificar con sus obligaciones tributarias.

2.2.2.2.1 Los beneficios del RMT

Las ventajas para aquellos emprendedores que están por salir al mercado, pero están buscando mayores beneficios, como los que presentamos a continuación se detalla lo siguiente:

✓ Acepta cualquier actividad económica

Existen algunas actividades que, por disposición de la SUNAT, no se pueden acoger a regímenes como el Nuevo RUS o el Régimen Especial de Renta. Entre las que resistían esta complicación

✓ Llevar libros contables según tus ingresos

Toda empresa, sin importar su tamaño, está obligada a llevar libros contables. ¿Qué son? Documentos donde se deja constancia de los gastos, servicios prestados y otros aspectos que la empresa realiza durante un periodo determinado.

En el caso del RMT, el número de libros contables que lleves dependerá de la cantidad de ingresos que obtengas al año. **Por ejemplo**, si tu empresa cuenta hasta 300 UIT de ingresos netos, solo deberá llevar Registro de ventas, de compras y el Libro Diario de Formato Simplificado.

En caso los ingresos netos se encuentren entre 300 y 500 UIT, debes tener Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro Mayor y Libro Diario. Finalmente, si tus ingresos van entre 500 y 1700 UIT, estas obligadas a llevar estos libros, más un Libro de Inventarios y Balances.

✓ **Tributas de acuerdo a tu ganancia**

Este es uno de los mayores beneficios para los emprendedores. Al separarse de los medianos y grandes negocios, las Mypes pueden tributar en base a las ganancias que obtengan en el año.

En el caso del Impuesto a la Renta, si tus ingresos no superan las 300 UIT, pagarás el 1% de tus ingresos netos mensuales

En caso contrario, abonarás el 1.5%.

Similar es el caso para determinar la Renta Anual en el RMT: si esta es de hasta 15 UIT, pagarás el 10%. Si superas esa cifra, asumirás el 29.5%.

✓ **Emitirás todo tipo de comprobante**

Los regímenes tributarios diferentes al Régimen Mype Tributario se limitan en la emisión de comprobantes de pagos. Esa situación, en ocasiones, dificulta la labor de la compañía.

6.2.2.2 Cuáles son los requisitos que exige el RMT

- ❖ Ser domiciliado en el país.
- ❖ Realizar actividades empresariales (renta de 3ra categoría).
- ❖ Reportar ingresos anuales proyectados, o del año anterior, que no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable.

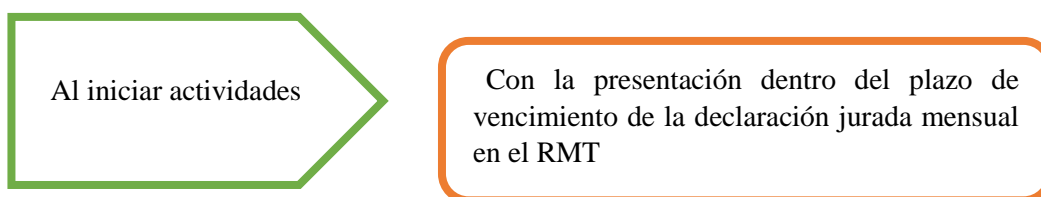
Sin embargo, también debes verificar si no te encuentras dentro de los siguientes supuestos de exclusión:

- Al tener vinculación directa o indirecta, en función al capital de otras personas (naturales o jurídicas), y cuyos ingresos netos anuales superen las 1,700 UIT.
- Sucursales, agencias y/o cualquier otro establecimiento de empresas que hayan sido constituidas fuera del país.

2.2.2.2.3 Cómo accedo al RMT

Según **SUNAT (2019)** señala que el contribuyente puede acogerse al RMT en cualquier período del año. En caso estés a punto de iniciar actividades, solo será necesario demostrar una Declaración Jurada. Lo mismo ocurre cuando quieres realizar tu traslado desde el Régimen Especial de Renta (RER) o el Nuevo RUS (NRUS) al RMT.

En qué momento se puede ingresar al RMT



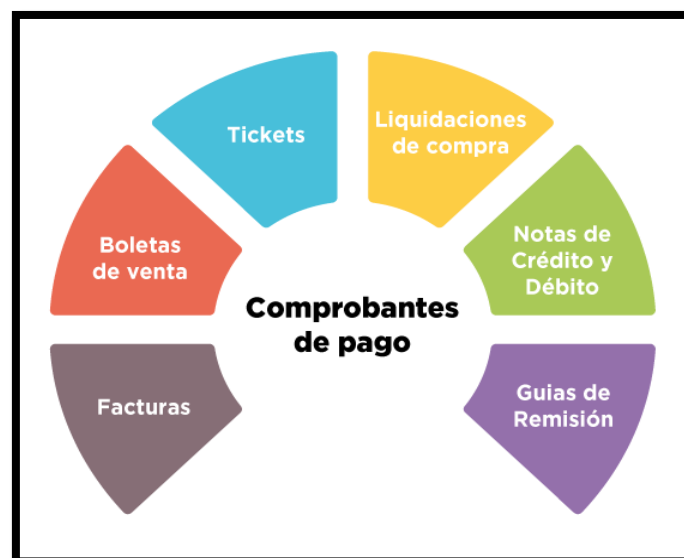
Si proviene del régimen especial de Renta (RER) o del nuevo RUS (NRUS)

En cualquier periodo del año

Si proviene del Régimen General (a partir del 2018)

Con la presentación de la declaración jurada mensual en enero de cada ejercicio gravable en el RMT .

Qué tipo de comprobante se puede emitir



2.2.2.2.4 Qué libro se lleva en el RMT

Sobre el llevado de Libros en el RMT la obligación para el llevado de cada uno se da de acuerdo a los ingresos obtenidos, así, tenemos lo siguiente:

i) En cuanto a los libros contables en el RMT si los ingresos netos anuales fueran hasta 300 UIT llevará:

- ❖ Registro de Ventas
- ❖ Registro de Compras
- ❖ Libro Diario de Formato Simplificado

ii) Ingresos brutos anuales mayores de 300 UIT y que no superen las 500

UIT Registro de Ventas

- ✓ Registro de Compras
- ✓ Libro Diario
- ✓ Libro Mayor

iii) Ingresos brutos anuales mayores a 500 UIT y que no superen las 1700 UIT

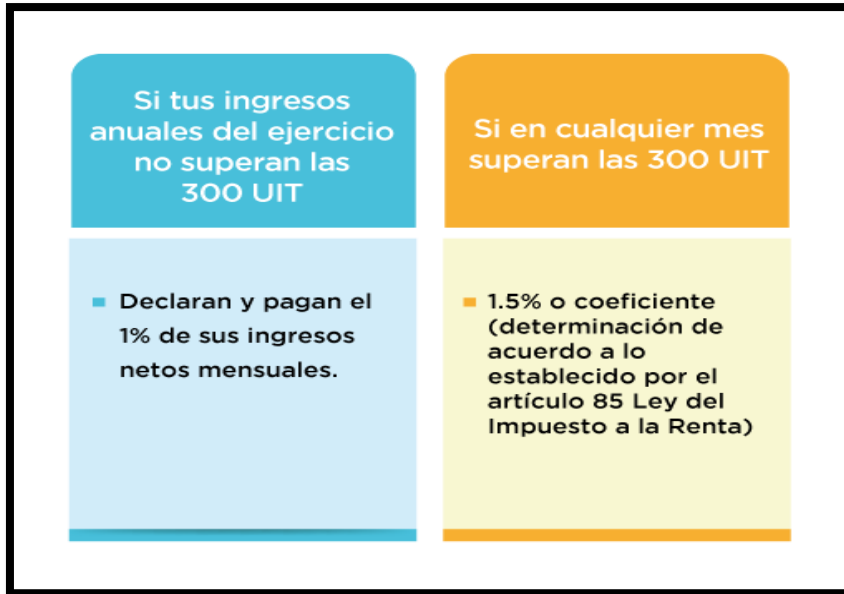
Registro de Compras

- Registro de Ventas
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro de Inventarios y Balances

2.2.2.2.5 ¿Cómo cumplo con mis obligaciones en el RMT?

Asimismo, la **SUNAT (2019)** menciona los Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas:

i) Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta:

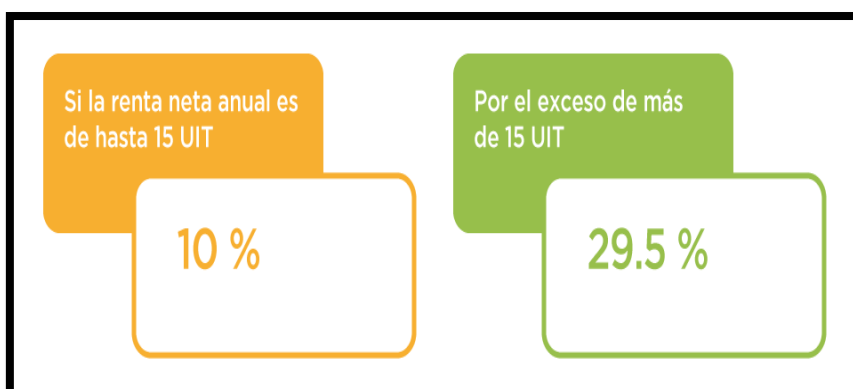


ii) Determinación del Impuesto General a las Ventas:

La tasa es similar a la que corresponde a los contribuyentes acogidos al RER y al Régimen General: 18%.

iii) Determinación del Impuesto a la Renta Anual en el RMT:

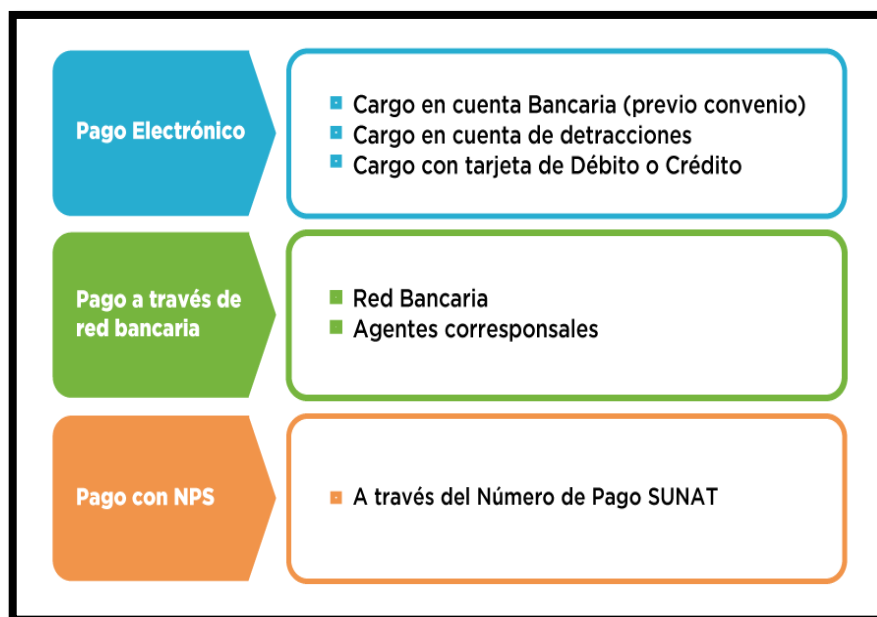
Cabe señalar la tasa es progresiva acumulativa.



Pago de Impuestos:

A fin de facilitarle el cumplimiento del pago de sus impuestos, tiene a su disposición los siguientes canales:

Pago electrónico vía:



De lo escrito se indica que el Régimen Mype Tributario son conjuntos categorías en los cuales se encuentran personas naturales y jurídicas que tienen rubros de negocios ya que son registrados obligatoriamente en la superintendencia Nacional de Aduanas.

2.2.3 Teoría de Control Interno

Según **Lybrand & Coopers (1997, p. 7)**: menciona que el control interno es un proceso donde se puede asegurar la fiabilidad del cumplimiento de las leyes y normas aplicables, ya que el control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento como prevenir la pérdida de recursos y que puede ayudar a obtener informaciones de la entidad.

Según **Estupiñan (2015, p. 28)**: indica que el control interno es un conjunto de planes, métodos, principios, normas internas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, adoptados con el fin de procurar que todas las actividades

operativas, actuaciones en general con las informaciones adecuadamente utilizadas bajo las normas constitucionales y legales vigentes y con las metas y objetivos como:

- ✓ Conseguir que la empresa cuente con un adecuado y efectivo sistema de control interno.
- ✓ Disponer de un sistema de evaluación ajustado a las necesidades de la empresa o ente económico.
- ✓ Lograr la aplicación de normas y procedimientos, salvaguardar de bienes y eficiente con uso de recurso, así como del correcto y oportuno registro y, manejo de información
- ✓ Lograr que la empresa con controles eficientes, eficaces y económicos para implementarlos de manera consciente y crear un ambiente de autocontrol.

Según **Jaime (2013, p. 9-11)**: menciona que el control de la empresa es fundamental para que pueda supervivir, la gran mayoría del micro y pequeña empresa mueren| por falta de control, bien por la existencia de un inadecuado sistema de control. El control que se ha hecho mucho más necesarios no solo desde la perspectiva del control interno de las actividades de la empresa, como ahora el control interno en la gestión empresarial requiere una adecuada sistematización que permite dichos controles que sean eficaces frente a los objetivos.

El control interno es un conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por las empresas para salvaguardar sus bienes y para comprobar la eficacia de sus datos contables y con el cumplimiento de los objetivos y de la protección de los riesgos que siempre se encuentran expuestas en las entidades

Henaó (2017, párr. 7)

2.1.3.1 Importancia de Control Interno

Según **Rivera y Aguirre (2018, párr. 5)** La importancia de control interno es importante indicar que el control es un plan de técnicas y procedimientos en donde se anunciarán todas las medidas administrativas y contables de la empresa para el logro de los objetivos, con el fin de salvaguardar los recursos con que cuenta, verificar la exactitud y veracidad de la búsqueda para promover la eficiencia en las operaciones y propiciar la aplicación de las políticas para el logro de metas y objetivos programados

Según **Carmenate (2013, párr. 2)** menciona que el Control Interno puede contemplarse en dos direcciones: el Control Interno administrativo y el Control Interno contable.

a) Los controles internos administrativos: son procedimientos y métodos que se corresponden con las operaciones no financieras de la entidad y con las directivas políticas e informes administrativos. Se refieren sólo indirectamente a los estados financieros. Es importante tener presente que antes de hablar de eficiencia administrativa, las entidades tienen que responder que no le puedan robar sus recursos, tiene que tenerlos controlados, contar con una buena contabilidad y hacer que funcione bien el sistema de Control Interno. Por tanto constituye el punto de partida para el establecimiento del Control Interno Contable.

b) El Control Interno contable: consiste en los métodos, procedimientos y plan de organización que se refieren sobre todo a la protección de los activos y a asegurar que las cuentas y los informes financieros sean confiables.

2.2.3.2 Componentes de control interno

Según (Coopers y Lybrand, 1997, p. 55) Mencionan que el control interno consta de Los 5 componentes son los siguientes:

- ✓ **Entorno de control:** Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura; los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y el contenido de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección establece la autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona el consejo de administración.
- ✓ **Evaluación de los riesgos:** La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos
- ✓ **Actividades de control:** Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las instrucciones de la dirección y ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad .
- ✓ **Información y comunicación:** Hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que aprueben cumplir a cada empleado con sus responsabilidades y los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada

- ✓ **Supervisión:** Esto se obtiene mediante actividades de inspección continuada, evaluaciones periódicas, la supervisión continuada se da en el transcurso de las instrucciones incluye tanto los movimientos normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la obtención de sus funciones .

De lo escrito se entiende de control interno son conjunto de acciones de políticas, normas, registros, procedimientos. Ya que el control interno ayuda a la empresa a que logre sus metas y sus propósitos en determinados tiempos y con determinados presupuestos minimizando los riesgos que pueda existir en la empresa implicando con la consecución de sus objetivos.

2.2.4 Marco conceptual

2.2.4.1 Concepto de Fiscalización

Según **Leon (2018, p. 77)**: “La fiscalización es aquel conjunto de actos y actividades establecidas en una norma legal con el fin de que la administración tributaria pueda determinar, verificar o comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias vinculando al deudor tributaria”.

Según **Fonseca (2007, párr. 3)**: La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado o de manera interna por las propias compañías.

2.2.4.2 Concepto de Régimen Mype Tributario

Según **Rios (2017, párr. 2)** Son aquellas que no superen mil setecientas (1700) UIT en sus ingresos netos; así como asegurar su existencia y permanencia en el mercado.

Por medio del Decreto Legislativo N° 1269 (en adelante el Decreto Legislativo) se crea el Régimen MYPE Tributario (en adelante RMT)

Según **Palomino (2019, párr 8)** Es un régimen especialmente creado para el micro y pequeñas empresas con el objetivo de originar su desarrollo al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias. Comprende a personas naturales y jurídicas, cuyos ingresos netos anuales no superen las 1700 UIT o **S/7,310,000.00** en el año .

2.2.4.3 Concepto de Control Interno

Según **Barquero (2013, p. 28)**: menciona el control interno es el plan de la organización y conjunto de métodos y procedimientos que se asegure que los activos están debidamente protegidos y que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente.

El control interno conduce a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión **Chacon (2002, párr. 3)**

III. HIPOTESIS

El presente trabajo de investigación es un nivel descriptivo por lo tanto no tiene hipótesis.

Según el autor **Espinoza (2018, parr. 9)** menciona que la hipótesis es posible de soluciones del problema que se expresan como generalizaciones o proposiciones. Se trata de enunciados que constan de elementos expresados según un sistema ordenado de relaciones, que pretenden describir o explicar condiciones o sucesos aún no confirmados por los hechos.

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue no experimental – descriptivo – bibliográfico-documental y no experimental por que no se manipula ningún aspecto de la variable del estudio y las unidades de análisis debido a que la información se tomó tal como se la encontró en la realidad; por lo tanto, no se manipuló ninguna información, fue descriptivo porque solo se limitó a describir la variable en la unidad de análisis.

- ❖ **Cuantitativa:** La investigación cuantitativa implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas para obtener resultados con cuyo propósito ya que trata de cuantificar los problemas mediante las búsquedas de los resultados. Que generalmente son explorativa.

Según **Angulo (2012, p. 1)** Consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo.

- ❖ **Descriptiva:** Es el procedimiento consiste en describir los datos y características de la población o fenómeno en estudio.

Según **Valderrama (2019, p. 41)** Menciona que son propiedades, las características y los perfiles de personas, grupo, comunidades, procesos, objetivos o cualquier otro fenómeno que no se someta a un análisis, es decir, únicamente pretende medir recoger información o conjunta sobre los o las variables a las que se refiere (p.80).

- ❖ **No experimental:** Consiste en no manipular las variables de estudio, solo se limita a describirla en su contexto.

Según **Valderrama (2019, p. 178)** menciona que se lleva a cabo sin manipular las variables independientes toda vez que los hechos o sucesos ya ocurrieron antes de la investigación. Por ello es considerada como investigación exposfacto. También se le denomina estudio retrospectivo, porque se trabajará con hechos que se dieron en la realidad.

- ❖ **Bibliográfico:** Permite en apoyar a la investigación se realiza en tomar conocimiento de experimentos ya que hechos para repetirlos cuando sea necesaria, la investigación busca información sugerencias, seleccionar materiales para el marco teóricos o entre otras finalidades.

Según **Porre (2013, párr. 5)** Menciona que un proceso de búsqueda de información en documentos para determinar cuál es el conocimiento existente en un área particular.

- ❖ **Documental:** Se caracteriza por la utilización de documentos, recolectas, selección y análisis de los resultados coherentes ya que se utiliza los procedimientos lógicos y mentales de la investigación como el análisis, síntesis etc.

Esquema:



Dónde:

M = Muestra conformada por la micro y pequeña empresa encuestada.

O = Observación de las variables: Financiamiento, rentabilidad y tributación

4.2 El universo y Muestra

4.2.1 Universo

La población estará conformada por 5 trabajadores de la empresa WIDATECH SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.

4.2.2 Muestra

La muestra está conformada por 5 trabajadores de la empresa WIDATECH SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.

4.3 Definición y Operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición Operacionalización	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Fiscalización	La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes. En el sector privado, la fiscalización puede ser decretada por el Estado o de manera interna por las propias compañías. Fonseca (2007, párr. 3)	La fiscalización es un examen de determinar las actividades para comprobar con las normas si las empresas están cumplimiento de acuerdo a las normas ya que la fiscalización se somete a la actividad económica y a los principios de legalidad, eficiencia y economía y entre otros.	Revisión Evaluación Supervisión	Verificación Infracción Libros contables	¿La fiscalización tributaria preventiva mejora a que la empresa no caiga en futuras infracciones y sanciones? ¿La Fiscalización tributaria, mejora a que la empresa mantenga al día los libros contables y tributarios? ¿La identificación de las infracciones tributarias antes de la notificación de la SUNAT mejora la liquidez de la empresa? ¿La fiscalización tributaria mejora que la empresa declare el IGV – IR de acuerdo a las normas tributarias? ¿La empresa se encuentra preparada para una fiscalización tributaria?

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems
<p>Régimen Mype Tributario</p>	<p>Es un régimen especialmente creado para el micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su desarrollo al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias. Comprende a personas naturales y jurídicas, cuyos ingresos netos anuales no superen las 1700 UIT o S/ 7,310,000.00 en el año. Palomino (2019, párr 8)</p>	<p>El régimen Mype tributario comprende a la personas naturales y jurídicas son a los que constituye a las empresas que estén domiciliados en el país siempre que sus ingresos no superen a los 1700 UIT</p>	<p>Los tributos y/o impuestos</p>	<p>Beneficios tributarios</p> <p>Obligaciones Tributarias</p> <p>Comprobante de pago</p>	<p>¿El Régimen MYPE tributario es beneficioso para la empresa?</p> <p>¿la capacitación tributaria mejora que conozcan los regímenes tributarios entre uno de ellos el régimen Mype tributario?</p> <p>¿La SUNAT mediante el régimen MYPE tributario mejora a que la empresa se formalicen?</p> <p>¿El régimen MYPE Tributario mejora que la empresa tenga más flujo de efectivo?</p> <p>¿El Régimen MYPE Tributario es importante en la empresa?</p>

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control interno	El control interno conduce a conocer la situación real de las mismas, es por eso, la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. Chacon (2002, párr. 3)	El control interno es entendido como el entorno de las organizaciones favorables del ejercicios de prácticas como los valores, conducta y reglas apropiadas para el funcionamiento del Control Interno de las empresas	Elementos de Control Interno	Ambiente de control Evaluación de riesgos Actividades de control Información y comunicación Supervisión	¿La implementación de sistema de control interno mejora a que la empresa tenga la eficiencia y eficacia en la administración? ¿El control interno mejora a que baje los riesgos de robo y sustracción de bienes o recursos de la empresa? ¿La empresa tiene política de hacer conocer a los trabajadores que la empresa es importante de su implementación? ¿El control interno mejora a que la empresa cumple con sus objetivos y metas establecidas? ¿El control interno mejore que el personal cumpla con las políticas de la empresa?

4.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

4.4.1 Técnicas

Las técnicas son los medios en el cual el investigador donde permite recolectar la información requerida para realizar los analizar respectivos. Donde se realiza la entrevista y encuesta utilizando la bibliografía.

4.4.2 Instrumento

Se utiliza las técnicas para la obtención de la información requerida en los cuestionarios, recolectando datos de información por parte de los personales de la empresa WIDATECH SAC del distrito de Ayacucho.

4.5 Plan de análisis

El análisis se fundamenta principalmente a la recolección de datos a través de las encuestas y cuestionarios ya que los resultados son obtenidos que los empleos estadísticos descriptivos para demostrar los datos por medio de las tablas de la frecuencia relativa y delos porcentajes. La línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, la fase de análisis de la información se utiliza para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos donde se utilizará el programa de SPSS quien nos dará la información estadística de gráficos preestablecidos indicando las medidas descriptivas del caso donde se puede llevar a plantear los análisis adicionales donde se determina las pruebas estadísticas concretas y de determinar la forma de analizar la confiabilidad y validez de los instrumentos de medición para los resultados y conclusiones de la investigación

4.6 Matriz de Consistencia

Título de tesis	Enunciado de Problema	Objetivo de investigación	Indicadores	Variables
<p>Fiscalización en el régimen Mype Tributario de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WITADECH SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.</p>	<p>¿En qué medida mejora la fiscalización en el Régimen Mype Tributario y Control Interno de la Micro y pequeña empresa del sector comercio WIDACHET SAC en el Distrito de Ayacucho, 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar las mejoras de la fiscalización al régimen Mype Tributario y Control Interno y mejoras de la Micro y pequeñas empresas del sector Comercio WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.</p> <p>Objetivo Especifico</p> <p>1.-Describir las mejoras de la fiscalización de la micros y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.</p> <p>2.-Describir las mejoras del Régimen Mype Tributario de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.</p> <p>3.-Determinar las mejoras del control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.</p>	<p>Fiscalización</p> <p>Régimen Mype Tributario</p> <p>Control interno</p>	<p>Tipo: cuantitativo</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño de la investigación: No experimental y bibliográfico.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario.</p>

4.7 Principios éticos

El presente Código de Ética tiene como propósito la promoción del conocimiento y bien común expresada en principios y valores éticos que guían la investigación en la universidad.

Principios que rigen la actividad investigadora:

- i) **Protección a las personas:** La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.
- ii) **Beneficencia y no maleficencia:** Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.
- iii) **Justicia:** El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas.
- iv) **Integridad científica:** La integridad deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional.
- v) **Consentimiento informado y expreso:** Se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

V.RESULTADO

5.1 Resultados

5.1.1 -Objetivo específico N°1: Describir las mejoras en la fiscalización de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.

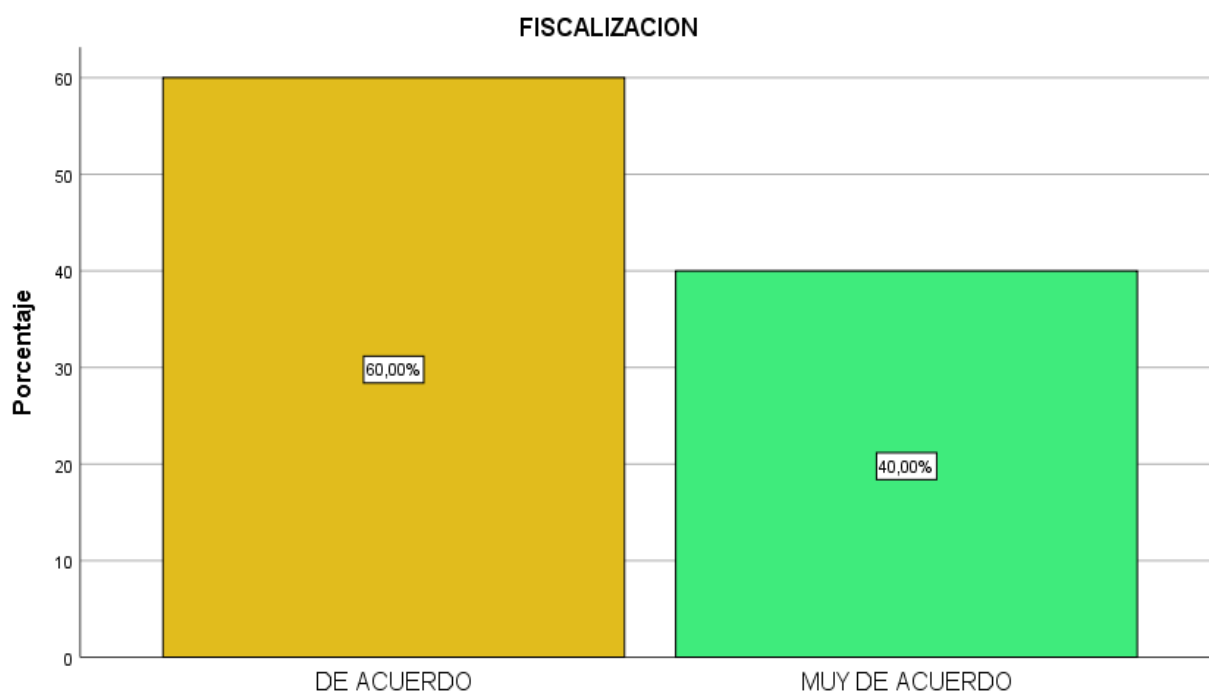
TABLA N°1

FISCALIZACION

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido DE ACUERDO	3	60,0	60,0	60,0
MUY DE ACUERDO	2	40,0	40,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Fuente: Fuente propia

GRAFICO N: 1



Fuente: Tabla N°1

Interpretaciones: Del total de 100% de la distribución de la muestra, el 60% de los encuestados afirman que la fiscalización mejora a la empresa, Asimismo el 40% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo en las mejoras que obtiene la empresa.

5.1.2 Objetivo específico N°2: Describir las mejoras del Régimen Mype Tributario de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.

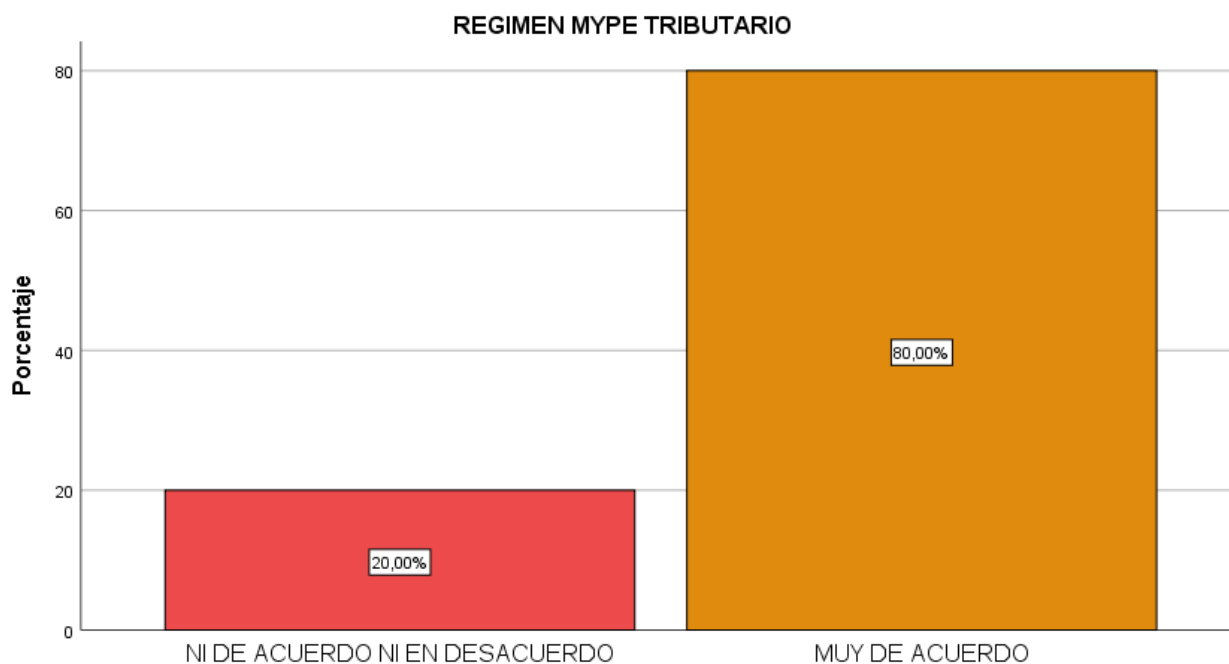
TABLA N°2

REGIMEN MYPE TRIBUTARIO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	20,0	20,0	20,0
MUY DE ACUERDO	4	80,0	80,0	100,0
Total	5	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N°2



Fuente: Tabla N°2

Interpretación: Del total de 100% de la distribución de la muestra, el 80% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras que obtiene el régimen Mype tributario, Asimismo también el 20% de los encuestados afirmaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo en las mejoras que tiene el régimen Mype tributario.

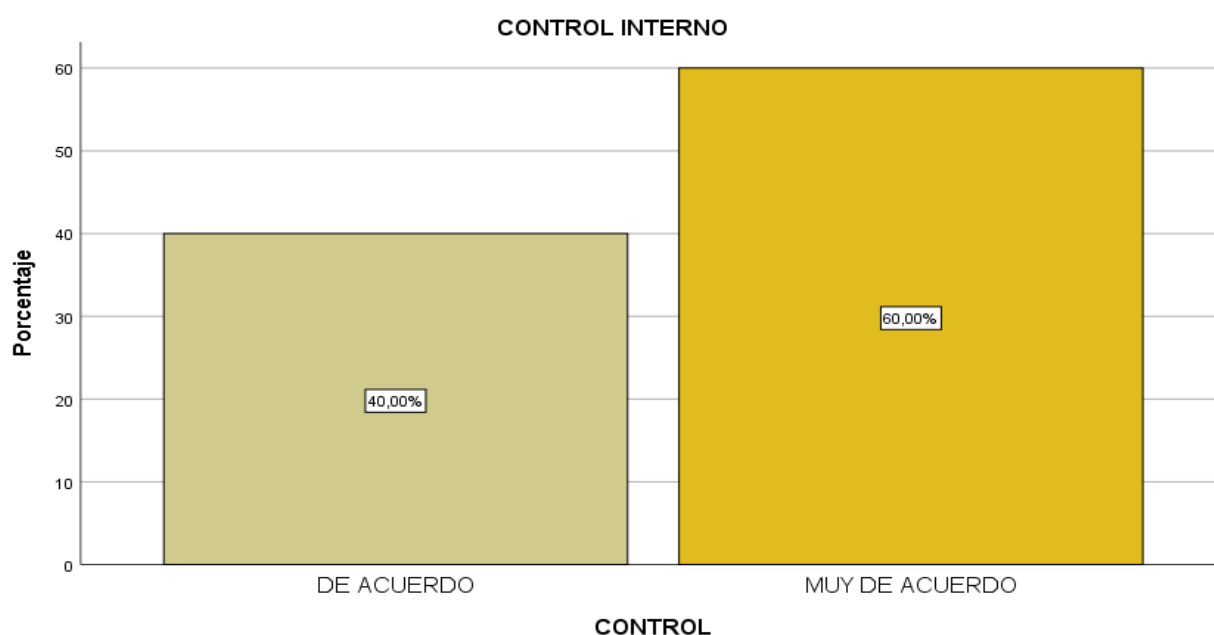
5.1.3 Objetivo específico N°3: Determinar las mejoras del control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDACHET SAC en el distrito de Ayacucho, 2019.

TABLA N°3
CONTROL INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	2	40,0	40,0	40,0
	MUY DE ACUERDO	3	60,0	60,0	100,0
	Total	5	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

GRAFICO N° 2



Fuente: Tabla N°3

Interpretación: Del total de 100% de la distribución de la muestra el 60% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras del control interno en la empresa. Asimismo el 40% de los encuestados respondieron que están de acuerdo con las mejoras que obtiene la empresa.

5.2 Análisis de resultado

5.2.1 Objetivo específico N°1:

Del total de 100% de la distribución de la muestra, el 60% de los encuestados afirman que están de acuerdo, que la fiscalización tributaria mejora a la empresa a que mantenga al día los libros contables y tributarios, asimismo la identificación de la infracción tributaria antes de la notificación de la SUNAT mejora la liquidez de la empresa, de esta manera se encuentra preparada para una fiscalización tributaria. Además, el 40% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo que la fiscalización tributaria preventiva mejora la empresa en que declare el IGV-IR de acuerdo a las normas tributarias de esta manera no caiga en futuras infracciones y pague sanciones pecuniarias lo perjudicaría a la empresa. El resultado de la investigación coincide con los resultados de la investigación de autor **Ricopa (2019)** indica que si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos y donde se puede mejorar si cuenta con un planteamiento tributario. El 53.33% mencionaron que la auditoria mejora en la empresa, y el 86.67% menciona que no revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa, de igual manera menciona que si conocen las infracciones y sanciones tributarias que le podrían afectar a su empresa. Asimismo, el autor **Fatama (2019)**, **Zevallos (2019)** menciona que las micro y pequeñas confirman que revisan y controlan los libros y sus documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización. También el resultado de la investigación coincide con los resultados de la investigación del autor **Tudela (2019)**

menciona que si conocen las normas tributarias y donde se realiza con más frecuencia los operativos de control de fiscalización ya para que las poblaciones se formalicen. También podemos demostrar que los resultados inciden con el autor **Leon (2018, p. 150)** menciona que la fiscalización es un examen exhaustivo de la situación tributaria del contribuyente respecto de un tributo en concreto que tiene la finalidad de verificar el cumplimiento o no, por sujeto a la inspeccionado, de sus deberes materiales y formales vale decir, de la correcta determinación del tributo, así como el cumplimiento de obligación denominada formales como el caso del adecuado llevando de los libros y registros contables vinculados a asunto tributarios. Por otro lado, también se determinó que la **SUNAT (2018)** menciona que el procedimiento de la SUNAT aplica, entre las facultades que le establece el Código Tributario, para establecer discretamente la consecución de la obligación tributaria por parte de un contribuyente: Se restringe a cargo de un agente fiscalizador. Se inicia mediante un requerimiento y carta autorizados, y termina con la notificación de una Resolución de Determinación que establece conformidad, deuda tributaria o una devolución de impuestos en caso se haya producido pagos en exceso. En caso se manifestarán infracciones tributarias durante la fiscalización se comunican también las Resoluciones de Multa que correspondan.

5.2.2 Objetivo específico N°2:

Del total de 100% de la distribución de la muestra, el 80% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo que el régimen MYPE tributario es beneficioso para la empresa, por ser fácil y sencillo su manejo de acuerdo a las capacitaciones, el Régimen MYPE tributario es importante para la empresa por el pago de las obligaciones tributarias son de acuerdo a los ingresos obtenidos. Asimismo, también el 20% de los encuestados afirmaron que están de acuerdo que el Régimen MYPE tributario mejora que la empresa tenga más flujo de efectivo; sin embargo, el régimen ayuda a la empresa que tenga más liquidez porque solo paga el Impuesto a la Renta el 1% de los ingresos mensuales y el 10% anual. Los resultados también

se comparan con las bases teóricas que la **SUNAT (2018)** indica que el régimen Mype tributario tiene el objetivo de promover su desarrollo al brindarles condiciones más simples para verificar con sus obligaciones tributarias. y que cuenta con mayores beneficios. Asimismo, el autor **Palomino (2019)** indica que el régimen Mype tributario fue creado para el micro y pequeñas empresas con el objetivo de originar su desarrollo al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias. Comprende a personas naturales y jurídicas, cuyos ingresos netos anuales no superen las 1700 UIT o **S/7,310,000.00** en el año.

5.2.3 Objetivo Especifico N°3:

Del total de 100% de la distribución de la muestra el 60% de los encuestados afirmaron que están de muy de acuerdo con las mejoras del control interno en la empresa, a razón que la implementación del sistema de control interno la empresa tenga eficiencia y eficacia en su sistema administrativo, de la misma manera cumple con sus objetivos y metas establecidas en la organización y también los trabajadores cumplen con las políticas de la empresa. Asimismo, el 40% de los encuestados respondieron que están de acuerdo con las mejoras del control interno ya que esto identifica los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y el control interno tiene la política de hacer conocer a los trabajadores de la empresa la importancia de su implementación. Los resultados de la investigación coinciden con el autor **Fatama (2019)** menciona en su investigación que las micro y pequeñas empresas del sector comercio que el control interno mejora en las empresas ya que están dispuestos a ser más capacitados. Del mismo modo concuerda con los resultados del autor **Allcca (2019)** indica que los encuestados afirman que, si mejora el control interno en la empresa, y que estarían dispuestos a ser capacitados más sobre el control interno. De la misma manera coincide con los resultados del autor **Estupiñan (2015, p. 28)**: indica que el control interno es un conjunto de planes, métodos, principios, normas internas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, adoptados con el fin de procurar que todas las actividades operativas, actuaciones

en general con las informaciones adecuadamente utilizadas bajo las normas constitucionales y legales vigentes y con las metas y objetivos. Por otro lado, también se determinó que los autores **Rivera y Aguirre (2018, párr. 5)** menciona que el control interno es importante en un plan de técnicas y procedimientos en donde se anunciarán todas las medidas administrativas y contables de la empresa para el logro de los objetivos, con el fin de salvaguardar los recursos con que cuenta, verificar la exactitud y veracidad de la búsqueda para promover la eficiencia en las operaciones y propiciar la aplicación de las políticas para el logro de metas y objetivos programados. Asimismo, el autor **Henaó (2017, párr.7)** indica que el control interno es un conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por las empresas para salvaguardar sus bienes y para comprobar la eficacia de sus datos contables y con el cumplimiento de los objetivos y de la protección de los riesgos que siempre se encuentran expuestas en las entidades.

IV. CONCLUSIÓN

6.1 Objetivo específico N°1

Se concluye que la fiscalización tributaria mejora a que la empresa mantenga sus libros contables en orden, Asimismo la identificación de la infracción tributaria antes de la notificación de la Sunat mejora la liquidez de la empresa, de la misma manera la fiscalización tributaria preventiva mejora a que la empresa declare el IGV – IR de acuerdo a las normas tributarias a que no caiga en futuras infracciones y que no pague sanciones pecuniarias y que perjudicaría a la empresa.

Por lo tanto, la fiscalización mejora la empresa en que no caigan en infracciones, creándole sanciones pecuniarias, de esta manera la empresa no tiene gastos que perjudicaría su liquidez ya que las multas son elevadas según el código tributario.

6.2 Objetivo específico N°2:

Se concluye el Régimen MYPE tributario es beneficioso para la empresa por ser fácil y sencillo en su manejo, y es importante para la empresa por el pago de las obligaciones tributarias ya que son de acuerdo a los ingresos obtenidos.

Por lo tanto, se demuestra que el régimen Mype tributario aprobado por la SUNAT a traído muchos beneficios a las empresas, porque los pagos que realizan de impuesto es bajo, también hace que las empresas informales se formalicen por ciertos beneficios tributarios, ya que en Perú existe mucha informalidad.

6.3 Objetivo específico N°3:

Se concluye que el control interno mejora la empresa a razón que la implementación del sistema de control interno tenga eficiencia y eficacia en su sistema administrativo, de la misma manera cumplen con sus objetivos y metas establecidas en la empresa y que los personales cumple con las políticas de la empresa,

Por lo tanto, se afirma que el control interno es de mucha importancia en las empresas privadas y públicas ya que gracias a sus componentes de control ayuda que los procedimientos de la empresa sean eficientes, eficaces y con calidad. Asimismo, el control interno es bueno porque nos ayuda a identificar las debilidades y/o fraudes que puedan ocurrir en la organización.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Aguilar Espinoza, H. (2014). *Fiscalizacion Tributaria* (Primera edicion - Agosto 2014 ed.). Lima, Santa Beatriz - Lima , Peru: Entrelinesas S.R. Ltda. Recuperado el 22 de Enero de 2020
- Allcca Lopez , M. (2019). *Financiamiento, Rentabilidad y Control Interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio "Paraiso Ayacucho" SAC- Ayacucho, 2019*. Universidad catolica los Angeles de Chimbote, Ayacucho. Ayacucho: Universidad catolica los Angeles de Chimbote. Recuperado el 07 de Marzo de 2020, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/16269/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_ALLCCA_LOPEZ_MARIELA_ROXANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Angulo López, E. (23 de enero de 2012). *Que es investigacion cuantitativa*. Recuperado el 02 de Febrero de 2020, de Google: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html
- Asuad Gomez, I., & Salazar Cruz, J. J. (2016). *“Las Cargas Tributarias como Impedimentos para el Crecimiento de las Pymes en Colombia”*. Pontificia Universidad Javeriana, Escuela profesional de contabilidad . Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 20 de enero de 2020, de <https://pdfs.semanticscholar.org/dfb0/58cb4485cf0170123a77cff04ce2a238eba7.pdf>
- Barquero, M. (2013). *Manual Practico de Control Interno*. Barcelona, Barcelona: Profit Editorial L.S.L Barcelona, 2013. Recuperado el 27 de enero de 2020, de https://books.google.com.pe/books?id=taihAQAQAQBAJ&pg=PT9&dq=control+interno+concepto&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwixo_Cj16TnAhUWKkGHVr4CeIQ6wEIUzAF#v=onepage&q&f=true
- Carmenate Ávila, Y. (23 de Marzo de 2013). *Importancia de Control Interno*. Recuperado el 10 de enero de 2020, de Google: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1245/importancia-control-interno.html>
- Chacon, W. (26 de Enero de 2002). *Concepto de Control Interno*. Recuperado el 15 de enero de 2020, de Google: <https://www.gestiopolis.com/conceptos-de-control-interno/>
- Coopers, & Lybrand. (05 de 1997). Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO),. *Espacios*, 26-27. Obtenido de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=3175209>
- Espín Riofrio, M. A., & Espín Riofrio, P. E. (2016). *Auditoría tributaria para la empresa Calzacuba CÍA. Ltda., provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014*. Universidad Tecnica de cotopaxi, Unidad academica de ciencias administrativas y humanisticas. Latacunga - Ecuador: Universidad Tecnica de cotopaxi. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/3714/1/T-UTC-4131.pdf>
- Espinoza Freire, E. (11 de Enero de 2018). *Mendive*. Recuperado el 04 de mayo de 2020, de Mendive: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197/html>

- Estupiñan Gaitan , R. (2015). *Control interno y fraudes Analisis de informe COSO I,II,III* (Tercera edicion ed.). Bogota: Ecoe Ediciones Ltda. Recuperado el 27 de enero de 2020, de <https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=tesis+de+control+interno+de+una+empresa&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj16a-3-qPnAhVpEbkGH5BOUQ6AEIXTAI#v=onepage&q&f=true>
- Fatama Sandoval, A. S. (2019). *“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro compra y venta de abarrotes del distrito del Belen, 2019.* Universidad Catolica los ANgeles de Chimbote, Escuela Profesional de Contabilidad . Equitos: Universidad Catolica los ANgeles de Chimbote. Recuperado el 04 de Enero de 2020, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11004/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_CONTROL_INTERNO_TRIBUTOS_FATAMA_SANDOVAL_ANDREWS_SAMIR.pdf?sequence=4
- Fonceca Luna, O. (2011). *Sistema de Control Interno para Organizaciones* (Primera ed.). Lima, Lima, Perú: Instituto de Investigación Acconuntabyiliti y Control. Recuperado el 02 de febrero de 2020, de https://books.google.com.pe/books?id=plsiU8xoQ9EC&printsec=frontcover&dq=CONTROL+INTERNO&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjogtej_K7nAhWIHLkGHb2PB1YQ6wEIKjAA#v=onepage&q=CONTROL%20INTERNO&f=false
- Fonseca Luna, O. (6 de Enero de 2007). *Concepto de Fiscalizacion.* Recuperado el 15 de enero de 2020, de Google: <https://educalingo.com/es/dic-es/fiscalizacion>
- Henao Feria, Y. (23 de Agosto de 2017). *Concepto de Control Interno.* Recuperado el 10 de enero de 2020, de Google: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/11020/1/0567378.pdf>
- Jaime Eslava , J. (2013). *La gestion de control de la Empresa.* (2. ESIC Editorial, Ed.) Madrid: ESIC. Recuperado el 27 de enero de 2020, de <https://books.google.com.pe/books?id=XWi8AQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libros+de+control+interno+en+empresas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiWn6KMg6PnAhUxvFkKHaKqC0MQ6AEIJzAA#v=onepage&q&f=false>
- Julián Pérez, P., & Gardey, A. (octubre de 2011). *Teoria de Fiscalizacion.* Recuperado el 09 de Enero de 2020, de Google: <https://definicion.de/fiscalizacion/>
- Leon Huayanca , M. (2018). *Auditoria Tributaria Preventiva y Procedimeinto de Fiscalizacion* (Primera edicion ed.). Lima - Perú, Perú: Instituto Pacifico S.A.C - 2018. Recuperado el 27 de enero de 2020
- Leon Huaynaca, M. (2018). *Procedimientos de Fiscalizacion* (Primera edicion - Octubre 2018 ed.). Lima, Perú: Pacifico S.A.C. Recuperado el 22 de enero de 2020
- Leon, H. M. (2018). *Auditoria Tributaria Preventiva y Procedimiento de Fiscalizacion* (Primera Edicion - Octubre 2018 ed.). (P. E. S.A.C, Ed.) Lima, Perú. Recuperado el 22 de enero de 2020

- Lybrand, & Coopers. (1997). *Los nuevos Conceptos del Control Interno* (Primera ed.). (I. A.-C. S.A, Trad.) Madrid: Diaz de Santos S.A. Recuperado el 27 de enero de 2020, de https://books.google.com.pe/books?id=335uGf3nusoC&printsec=frontcover&dq=libro+de+control+interno+en+mype&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjawuPo_6PnAhVMIbkGHQnOAqIQ6AEIbTAJ#v=onepage&q&f=true
- Morales Espinoza, J. M. (14 de Agosto de 2017). EL CONTROL INTERNO Y LA COMPETITIVIDAD EN LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. DE ECUADOR. *QUIPUKAMAYOC*, 25(49), 67-72. Recuperado el 02 de febrero de 2020, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14281/12527>
- Navarro, J. (Diciembre de 2015). *Concepto de Fiscalización*. Recuperado el 09 de enero de 2020, de Google: <https://www.definicionabc.com/derecho/fiscalizacion.php>
- Onofre Zapata, R. F., Aguirre Rodriguez, C. G., & Murillo Torres, K. G. (2017). “*La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos de Ecuador 2017*”. Universidad Técnica de Babahoyo, Ciencias administrativas. Babahoyo, Ecuador: Universidad Técnica de Babahoyo. Recuperado el 20 de enero de 2020, de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf
- Oyola Lucas, K. L. (2018). “*La Formalización de Mypes y su Influencia en la Evasión Tributaria en la Empresa Fask Express S.A.C.*”. Universidad Peruanas de Americas, Escuela profesional de Contabilidad . Lima: Universidad Peruanas de Americas. Recuperado el 04 de Enero de 2020, de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/564/LA%20FORMALIZACI%C3%93N%20DE%20MYPES%20Y%20SU%20INFLUENCIA%20EN%20LA%20EVASI%C3%93N%20TRIBUTARIA%20EN%20LA%20EMPRESA%20FASK%20EXPRESS%20S.A.C..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Palomino, n. C. (15 de Noviembre de 2019). *Concepto de Regimen Mype Tributario*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Google: <https://www.gob.pe/6990-superintendencia-nacional-de-aduanas-y-de-administracion-tributaria-regimen-mype-tributario-rmt>
- Porre, J. (01 de Julio de 2013). *Concepto de investigacion bibliografica*. Recuperado el 02 de Febrero de 2020, de Google: <http://mtu-pnp.blogspot.com/2013/07/la-investigacion-bibliografica.html>
- Rengifo Lozano , R. (28 de Agosto de 2017). La Auditoria y los Niveles de Evasion Tributaria. *QUIPUKAMAYOC*, 25(49), 51. Recuperado el 02 de febrero de 2020, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14279/12525>
- Reyes Ponte, M. (2015). *LIBRO DE AUDITORIA TRIBUTARIA*. Recuperado el 24 de mayo de 2019, de google: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/LIBRO-DE-AUDITORIA-TRIBUTARIA.pdf
- Ricopa Torres, T. L. (2019). “*Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro librerías del distrito de Callería, 2019*”. Universidad Católica los Angeles de Chimbote, Escuela profesional

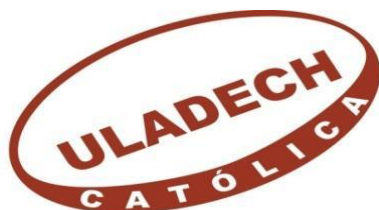
- de Contabilidad . Pucallpa: Universidad Catolica los Angeles de Chimbote.
Recuperado el 04 de Enero de 2020, de
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13341/AUDITORIA_T RIBUTACION_RICOPA_TORRES_TATIANA_LADY.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Rios Gomez, R. (24 de Abril de 2017). *Concpeto de Regimen Mype Tributario*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Google:
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/lilliana/2017/04/24/regimen-mype-tributario/>
- Rivera, M. J., & Aguirre, C. R. (4 de Diciembre de 2018). *Imporntancia de Control Interno*. Recuperado el 10 de Enero de 2020, de Google:
https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b_-_la_importancia_del_control_intermo_figurasx.pdf
- Romero, P. (2019). Teorias RMT. *Romero*, 25. Recuperado el 10 de Enero de 2020, de Google: <https://www.campusromero.pe/blog/lanzar-o-impulsar-mi-negocio-propio/regimen-mype-tributario-en-que-beneficia-tu-emprendimiento>
- Ruiz Castilla, F. (8 de Enero de 2018). Clases de Fiscalizacion. *Revista Boliviana de derecho*, 196. Recuperado el 09 de enero de 2020, de Google:
<https://www.redalyc.org/pdf/4275/427539905010.pdf>
- SUNAT. (enero de 2018). *Tipos de Fiscalizacion*. Recuperado el 09 de enero de 2020, de Google: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/personas-menu/acciones-de-fiscalizacion/3123-tipos-de-fiscalizacion-personas>
- Supertendencia Nacional de Administracion de Tributaria y Aduanas . (09 de abril de 2018). *Teoria de Regimen Mype Tributario- RMT*. Recuperado el 10 de enero de 2020, de Google: <http://emprender.sunat.gob.pe/regimen-mype>
- Supertendencia Nacional de Administracion de Tributarias y Aduanas . (07 de Enero de 2019). *Teoria de Regimen Mype Tributario*. Recuperado el 09 de Enero de 2020, de Google: <https://www.formaliza-tperu.org/que-es-el-regimen-mype-tributario-2018/>
- Torres Pariona, E. M. (2019). *Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la micro y pequeña empresa del Sector Comercio “DISTRIBUIDORA VALKY OFFICE” S.A.C. - Ayacucho, 2019*. universidad catolitca los angeles de chimbote, Escuela profesional de contabilidad . Ayacucho: universidad catolitca los angeles de chimbote.
Recuperado el 08 de Enero de 2020, de
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15135/RENTABILIDAD_Y_TRIBUTACION_TORRES_PARIONA_EDITH_MARISOL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tudela la Torre, C. E. (2019). *Tributación, Financiamiento y Rentabilidad de la micro y pequeña empresa del Sector Servicio “Consultores y Constructores Obrainza” SAC . - Ayacucho, 2019*. Universidadcatolica los angeles de chimbote, escuela pfesional de contabilidad. Ayacucho: Universidadcatolica los angeles de chimbote. Recuperado el 08 de enero de 2020, de
<http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/15357/TRIBUTACION>

_FINANCIAMIENTO_TUDELA_LA_TORRE_CARLOS_ENRIQUE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zevallos Conde, L. G. (2019). *Financiamiento, Rentabilidad y Tributación de la micro y pequeña empresa del Sector Servicio “Corporacion Vetsan SAC” - Ayacucho, 2019.* Universida Catolica Los Angeles de Chimbote, Escuela profesional de contabilidad . Ayacucho: Universida Catolica Los Angeles de Chimbote. Recuperado el 08 de Enero de 2020, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13552/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_Y_TRIBUTACION_ZEVALLOS_CONDE_LISSET_GENOVEVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXO

Anexo N°1: Instrumento de Recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Se agradece anticipadamente su colaboración, esta encuesta es anónima y está destinada a los contribuyentes de renta de tercera categoría que tiene por finalidad recabar información sobre el tema: Fiscalización en el Régimen Mype Tributario y el control interno de la micro y pequeña empresa del sector comercio, WIDATECH SAC en el distrito de Ayacucho, 2019. Lo cual es muy importante y si usted me podría apoyar en contestar las siguientes preguntas formuladas marcando con una (X) en forma objetiva.

De acuerdo	Muy acuerdo	No de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1	2	3	4	5

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
FISCALIZACION						
1	La fiscalización tributaria preventiva mejora que la empresa no caiga en futuras infracciones y sanciones					
2	La Fiscalización tributaria, mejora a que la empresa mantenga al día los libros contables y tributarios.					
3	La identificación de las infracciones tributarias antes de la notificación de la SUNAT mejora la liquidez de la empresa.					
4	La fiscalización tributaria mejora que la empresa declare el IGV – IR de acuerdo a las normas tributarias					
5	La empresa se encuentra preparada para una fiscalización tributaria.					
REGIMEN MYPE TRIBUTARIO						

6	El Régimen MYPE tributario es beneficioso para la empresa.					
7	la capacitación tributaria mejora que conozcan los regímenes tributarios entre uno de ellos el régimen Mype tributario					
8	La SUNAT mediante el Régimen MYPE tributario mejora que la empresa se formalice					
9	El Régimen MYPE tributario mejora que la empresa tenga más flujo de efectivo.					
10	El Régimen MYPE tributario es importante para las micro y pequeñas empresas					
CONTROL INTERNO						
11	La implementación del sistema de Control Interno mejora que la empresa tenga eficiencia y eficacia en la administración.					
12	El control interno mejora que baje los riesgos de robo y sustracción de bienes o recursos de la empresa.					
13	La empresa tiene la política de hacer conocer a los trabajadores de la empresa cual es la importancia de su implementación.					
14	El control interno mejora que la empresa cumpla con sus objetivos y metas establecidas.					
15	El control interno mejora que el personal cumpla con las políticas de la empresa.					

Anexo N°2: Mapa departamento de Ayacucho



WITADECH

RUC: 20602011870

EL QUE SE SUSCRIBE EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SR.
WILIAN JAVIER VASQUEZ CORDOVA, OTORGA EL PRESENTE

CONSTANCIA

Que la Srta.: ROXANA TANTA OCHANTE, estudiante del taller de tesis de la UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE ha realizado su trabajo de campo (encuesta) a los trabajadores en la empresa para el desarrollo de su informe de tesis: FISCALIZACION, REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y CONTROL INTERNO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL SECTOR COMERCIO, WIDATECH SAC en el distrito de Ayacucho, 2019. El que contribuirá en la mejora de la empresa.
SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A PETICION DEL INTERESADO.

AYACUCHO, 25 DE FEBRERO DE 2020.

WIDATECH SAC.
RUC: 20602011870
.....
William J Vásquez Córdova
GERENTE GENERAL

FICHA RUC DE LA EMPRESA WIDATECH

FICHA RUC : 20602011870

WIDATECH S.A.C.

Número de Transacción : 43164268

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: WIDATECH S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 31/03/2017
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/04/2017
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0243 - I.R.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 06/11/2019
Comprobantes electrónicos	: BOLETA (desde 06/11/2019),FACTURA (desde 06/11/2019), (desde 09/11/2019)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
Actividad Económica Secundaria 1	: 4759 - VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUJEBLES, EQU. DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES EN COM. ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 66 - 943993032
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: williamvc8111@hotmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA
Departamento	: AYACUCHO
Provincia	: HUAMANGA
Distrito	: AYACUCHO
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: AV. MARISCAL CACERES
Nro	: 1179
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: ENTRE JR. 9 DE DICIEMBRE CON MARISCAL
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 08/02/2017
Número de Partida Registral	: 11129985
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
Pais de Origen del Capital	: -

6/3/2020		Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)				
Registro de Tributos Afectos						
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración			
			Desde	Hasta		
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/04/2017	-	-	-		
RENTA STA. CATEG. RETENCIONES	01/05/2017	-	-	-		
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/04/2017	-	-	-		
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/05/2017	-	-	-		
SNP - LEY 19990	01/05/2017	-	-	-		
Representantes Legales						
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42451672	VASQUEZ CORDOVA WILLIAM JAVIER	GERENTE GENERAL	11/01/1979	08/02/2017	-	
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	PJ. BOLOGNESI 216	AYACUCHO HUAMANGA AYACUCHO	05 - 943993032	williamvc8111@hotmail.com		
Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -28202559	VASQUEZ CORDOVA WALTER	SOCIO	15/02/1959	27/08/2018	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	- - -	- - -	- - -	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42451672	VASQUEZ CORDOVA WILLIAM JAVIER	SOCIO	11/01/1979	08/02/2017	-	50.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	PJ. BOLOGNESI 216	AYACUCHO HUAMANGA AYACUCHO	05 - 943993032	williamvc8111@hotmail.com		
Importante						
La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.						
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás						
DEPENDENCIA SUNAT						
Fecha:06/03/2020						
Hora:11:03						

REALIZANDO ENCUESTAS A LA EMPRESA “WIDATECH”





